

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia, certamen **Hábitat**, que tiene previsto su celebración del 19 al 22 de septiembre de 2023 en el recinto de Feria Valencia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se requiere la producción de un stand, con las características que se describe en este pliego. Se adjuntan anexos con las descripciones técnicas.

Hay que tener en cuenta que el servicio tiene que incluir:

- Reuniones con el cliente para cotejar y poner en común materiales, decoraciones y calidades.
- Rotulación a cargo de proveedor. A tener en cuenta que tanto la fachada frontal como lateral se realizará con lona microperforada. Se darán indicaciones de colocación y aperturas en fachadas.
- Telas en techo para retroiluminar en colores blanco y negro.
- Elementos de decoración indicados en planos a proporcionar por proveedor.
- Iluminación y electrificación a cargo de proveedor. Indicaciones en plano.
- Tarima con algunos espacios abiertos con el fin de colocar jardineras de bambú.
- El cliente proporciona un producto nuevo con el que se debe forrar tanto el techo, como algunos espacios indicando en plano. Material nuevo a presentar: Melamina "bambú".
- Mobiliario según plano.
- Cálculo aproximado de materiales:
 - 512 m2 MELAMINA BLANCA para suelo tarima: 84 tableros de 2,85x2,10 m. de 16 mm de grosor
 - 512 m2 AGLOMERADO para tarima base y rastrel: 72 tableros de 3,66x2,10 m. de 16 mm de grosor.
 - 150 ml muro AGLOMERADO para divisiones: 300 tableros de 3,66x2,10 m de 16 mm de grosor.
 - 65 ml viga AGLOMERADO para forro de truss: 9 tableros de 3,66x2,10 m de 16 mm de grosor.
 - 41 m2 techos MDF: 98 tableros de 3,66x2,05 m de 10 mm de grosor.
- Pintado color blanco en muros, algún detalle de color.
- Mobiliario a realizar y colocar en todo el espacio: madera acabado roble natural.
- El plazo máximo para la finalización del montaje del stand: 4 de septiembre.
- En el presupuesto no se incluirá los importes relativos a los servicios de RIGGING, TRUSS y CUADROS ELÉCTRICOS.

Condición indispensable: Las empresas oferentes deberán demostrar experiencia en este tipo de servicios en ferias y eventos.

PRESUPUESTO MÁXIMO.

99.000 € + IVA, importe que no se podrá superar

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anormalidad o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-15-2023) Stand Hábitat 2023.doc

1 / 4

FORMA Y PLAZO DE PAGO.

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas. No se admitirá ninguna otra forma de pago que no se especifique claramente en la propuesta presentada.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

La propuesta más favorable, atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- **PRECIO:** Puntuación máxima 70 puntos (70 puntos la oferta con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a las otras propuestas:

$$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Valor de la Propuesta más Económica} : \text{Valor Propuesta (i)}) \times 70$$

- **CALIDAD Y DISEÑO:**
Puntuación máxima 30 puntos, distribuidos de la siguiente forma
 - Grado de experiencia demostrable en servicios de estas características. Máximo 10 puntos.
 - Diseño final, RR.HH y materiales demostrables para prestar el servicio. Máximo 10 puntos.
 - Mejoras y valor añadido a la propuesta base: Máximo 10 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener para EL LOTE 1 será de 100 puntos.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La presentación de la propuesta costará de dos sobres o bloques de documentación:

SOBRE A.- Documentos de la Propuesta Técnica:

La propuesta técnica costará OBLIGATORIAMENTE y como mínimo de los siguientes bloques, respetando el orden y la nomenclatura:

1. Presentación de la empresa.
2. Grado de experiencia demostrable en servicios de estas características.
3. Diseño: render o imagen, cotas, etc. del stand.
4. RR.HH y materiales demostrables para prestar el servicio.
5. Mejoras y valor añadido a la propuesta base.
6. Anexo 1 cumplimentado, firmado y sellado
7. OBSERVACIONES
8. Datos de contacto de la/las personas a efectos de consulta: nombre, teléfono y email.

La propuesta técnica se presentará en sobre cerrado, identificado en su exterior con indicación del nombre y código de contratación "SOBRE A. PROPUESTA TÉCNICA STAND HÁBITAT 2023 (MCFV-15-2023)" firmado por el oferente o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa.

El interior del sobre deberá contener además de 3 copias impresas de la propuesta técnica (compuesta por los 8 bloques antes citados), la misma propuesta técnica en soporte digital (CD, pen USB, etc.).

SOBRE B.- Documentos de la Propuesta Económica.

La propuesta económica se entregará firmada y sellada en un sobre cerrado, identificado en su exterior con indicación del nombre y código de contratación "SOBRE B. PROPUESTA ECONÓMICA STAND HÁBITAT 2023 (MCFV-15-2023)" firmado por el oferente o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa. En ella se describirá OBLIGATORIAMENTE la forma de pago.

Finalmente, el Sobre A y el Sobre B deberán incluirse en un sobre cerrado, identificado en su exterior con indicación del nombre y código de contratación "STAND HÁBITAT 2023 (MCFV-15-2023)" firmado

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-15-2023) Stand Hábitat 2023.doc

2 / 4

por el oferente o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 13:00 h del 26 de julio de 2023.

La propuesta se presentará en el plazo establecido, EXCLUSIVAMENTE en el Departamento de Compras de Feria Valencia, ubicado en la segunda planta del Edificio Oficinas II, avenida de las ferias s/n, 46035 Valencia, a la atención de Federico Prat, de lunes a viernes laborables, de 9:00h a 14:00h.

Cuando la propuesta se envíe por correo o mensajería, la empresa oferente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina correspondiente y anunciar a FERIA VALENCIA la remisión de la oferta a la dirección de email fprat@feriavalencia.com.

En ningún caso, será admitida la propuesta si es recibida con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo de presentación de ofertas señalado, salvo que el motivo y de forma justificada, sea ajeno a la empresa oferente. Para ello, se dispondrá de tres días naturales, para la presentación definitiva de la documentación.

Terminado el plazo de recepción, Feria Valencia formalizará la relación de las propuestas recibidas o, en su caso, de la ausencia de oferentes.

Una vez entregada o remitida la documentación, no podrá ser retirada, salvo que se justifique debidamente.

No se aceptarán aquellas solicitudes de participación que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente la oferta.

Los oferentes podrán designar como confidenciales alguno o algunos de los documentos aportados. Esta circunstancia deberá reflejarse claramente (sobreimpresa, al margen o de cualquier otra forma) en el propio documento señalado como tal.

RESOLUCIÓN DE DUDAS y ACLARACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat a través de su email (fprat@feriavalencia.com) o teléfono 96 386 14 93.

Horario de atención: de lunes a viernes laborables, de 9:00 a 14:00.

Si el canal de comunicación utilizado es el email, deberá figurar **OBLIGATORIAMENTE** en el campo asunto lo siguiente: **“DUDA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO STAND HÁBITAT 2023 (MCFV-15-2023)”**. **No se abrirá ningún email recibido hasta cumplido el plazo de presentación de propuestas, a excepción de los emails de “duda” con la citada descripción en el campo “Asunto”**.

ASIGNACIÓN

La asignación se realizará por Mesa de Contratación compuesta por:

Presidente: Luís Martí
Secretario: Federico Prat.
Vocal: Yolanda Reolid.
Vocal: Daniel Marco.
Vocal: Irene Martínez
Vocal: Esteban Piera

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-15-2023) Stand Hábitat 2023.doc

3 / 4

POLÍTICA DE MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.

La celebración de los certámenes y todos los servicios relacionados con los mismos, están directamente relacionados con la evolución de su comercialización.

Feria Valencia no se hace responsable de los gastos derivados de la cancelación total o parcial del servicio, debido a causas justificadas, ajenas a su voluntad o relacionadas con emergencias sanitarias o por fuerza mayor.

OTRAS CONSIDERACIONES:

Una vez finalizado el servicio, la limpieza y retirada de residuos es por cuenta del proveedor, pudiendo realizarlo por si mismo, o bien, contratarlo en la Central de Servicios de Feria Valencia.

Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta según las especificaciones descritas en este documento.

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.

El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.

Feria Valencia, a 10 de julio de 2023